## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.

Nomenclatura: AS-SM-25-2023-EMAPA-SM-SA-CS.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 3,264 KILOGRAMOS DE POLIMERO CATIONICO

Ruc/código : 20101902740 Fecha de envío : 13/11/2023

Nombre o Razón social : ESPECIALIDADES TECNICAS SAC Hora de envío : 16:56:03

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

En la sección de Embalaje, rotulado y/o etiquetado mencionan que el envase debe indicar de forma visible sello y código de barra. Favor indicar si estos tienen alguna especificación técnica o requerimiento mínimo para que sean válidos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.1.1 Literal: b Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El embalaje, rotulado y/o etiquetado deberan ser visibles y que no se deterioren con la manipulacion y el transporte.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE

Fecha de Impresión: 16/11/2023 04:38

Entidad convocante: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.

Nomenclatura: AS-SM-25-2023-EMAPA-SM-SA-CS.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE 3,264 KILOGRAMOS DE POLIMERO CATIONICO

Ruc/código : 20101902740 Fecha de envío : 13/11/2023

Nombre o Razón social : ESPECIALIDADES TECNICAS SAC Hora de envío : 16:56:03

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En la sección de garatía del producto indican que el postor ganador deberá presentar una declaración certificado de calidad de los procesos de producción y comercialización ISO 9001. En caso sea un producto importado y no tenga certificación de otras entidades internacionales. Serán estas aceptadas ?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 8 Literal: 8 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a los productos importados si se considerará certificacion de otras entidades internacionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE

Fecha de Impresión: 16/11/2023 04:38